

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

CELEBRADA LOS DÍAS VIERNES 22 Y 29 DE MAYO DE 2020

SUMILLA DE ACUERDOS:

1. **Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, realizada los días 15 y 20 de mayo de 2020 por unanimidad de los presentes.**

I. APERTURA

En Lima, en Sesión Virtual, siendo las ocho horas con quince minutos del día viernes 22 de mayo de 2020, bajo la presidencia del Congresista **Luis Reymundo Dioses Guzmán**, se verificó el quórum de los miembros de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, contándose con el apoyo del señor José Luis Caballero Adrián, Secretario Técnico de la Comisión, con la asistencia de los **Congresistas Titulares:** Jesús Del Carmen Núñez Marreros (Vicepresidenta), Irene Carcausto Huanca (Secretaria), Gilbert Alonzo Fernández, José Luis Ancalle Gutiérrez, Julia Benigna Ayquipa Torres, Julio Fredy Condori Flores, Johan Flores Villegas, María Gallardo Becerra, Freddy Llaulli Romero, Napoleón Puño Lecarnaqué, Rubén Ramos Zapana, Walter Jesús Rivera Guerra, Zenaida Solis Gutiérrez, Hans Troyes Delgado y Grimaldo Vásquez Tan. También asistió el **Congresista Accesitario:** Mártires Lizana Santos.

Con **licencia**, la Congresista Liliana Angélica Pinedo Achaca.

El **Presidente de la Comisión**, tras indicar que se contaba con el quórum reglamentario, dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

II. ACTA

El **Presidente de la Comisión** sometió a consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión realizada los días 15 y 20 de mayo de 2020, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

III. DESPACHO

También informó en la estación Despacho, que tanto los documentos recibidos como remitidos por la Comisión, serían remitidos vía electrónica a sus despachos.

IV. INFORMES

La Presidencia informó que se había recibido el Oficio N° 121-2020-ANGR/P, del 7 de mayo de 2020, enviado por el Magister Servando García Correa, Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, quien solicitaba una reunión de trabajo virtual entre su representada y la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, para tratar la problemática de la educación peruana y de las Unidades de Gestión Educativa Locales -UGEL, pidiendo que ésta sea efectuada lo más antes posible, en tal sentido, la Presidencia dispuso que este tema sea tratado en la estación Pedidos y por su importancia pasaría a la estación Orden del Día.

Asimismo, la Presidencia indicó a los miembros de la Comisión que si deseaban formular algún informe se sirvieran manifestarlo registrando su nombre a través del chat.

El congresista Ancalle Gutiérrez informó que el día 17 de mayo de 2020 tuvo una reunión virtual con representantes de los estudiantes de diversas universidades de Arequipa, Lima, Ica, Huancayo, entre otras, junto a un representante de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) quien absolvió las dudas de muchos jóvenes universitarios ante el abuso de sus universidades que solo estarían pensando en lucrar con la educación y no velar por su aprendizaje, incluso muchas de ellas no habían obtenido su licenciamiento respectivo. Así también, informó que los padres de familia de la Región Arequipa a consecuencia de la Pandemia COVID -19 no tendrían dinero, en tal sentido, solicitaban una reducción de las pensiones escolares, siendo muchos de ellos detenidos por la policía siendo derivados a las comisarías por reclamar.

No habiendo otro informe, la Presidencia dispuso que se pase a la estación Pedidos.

V. PEDIDOS

La Presidencia de la Comisión manifestó que los miembros de la Comisión que quisieran formular algún pedido lo manifiesten registrando su nombre mediante el chat.

- Del congresista Ramos Zapana quien solicitó con carácter de urgencia citar al Superintendente de la Sunedu para tratar sobre el proceso de licenciamiento de universidades. Además, solicitó la conformación de los grupos de trabajo de la Comisión sobre Educación Universitaria, Educación Superior Técnica y CETPROS, Educación Básica Regular, Juventud y Deporte; y finalmente, solicitó conformar un grupo de trabajo encargado del seguimiento del proceso de licenciamiento y de la situación de los 200000 estudiantes de universidades denegadas que fueron perjudicados.

La Presidencia de la Comisión dispuso que ambos puntos pasen a la Orden del Día.

- Del congresista Lizana Santos quien solicitó que se incluyan sus aportes remitidos mediante Oficio N° 057 al Plan de Trabajo de la Comisión o en todo caso que le respondieran por escrito porque no los tomaron en cuenta. También solicitó la

conformación de un grupo de trabajo encargado de continuar la investigación relacionada con los textos escolares.

La Presidencia de la Comisión señaló que en la sesión anterior había dispuesto que la Secretaría Técnica de la Comisión atienda el mencionado oficio. También dispuso que sea agendado en su debida oportunidad la conformación del referido grupo de trabajo.

- De la congresista Solís Gutiérrez quien solicitó que la Comisión pida un Pleno Temático sobre Educación en las siguientes semanas.

La Presidencia de la Comisión mostró su conformidad con la propuesta y dispuso que la Secretaría Técnica realice la acumulación de los proyectos de ley para la próxima sesión, indicando los proyectos que estarían para segunda votación y los pendientes para tener una agenda sobre proyectos de ley para solicitar el mencionado Pleno Temático.

- De la congresista Núñez Marreros quien solicitó que la Comisión fiscalice los decretos, resoluciones, medidas e instrumentos legales relacionados con los servicios educativos expedidos por el Gobierno durante el tiempo de la situación de emergencia se cumplan en las zonas más vulnerables.

La Presidencia de la Comisión, tras mostrar su conformidad con dicho pedido, dispuso que se tome en cuenta al momento de formar los grupos de trabajo de la Comisión.

- Del congresista Puño Lecarnaqué quien solicitó que la Comisión oficie al Ministerio de Educación para que remita un informe detallado sobre el cumplimiento de los 6 objetivos estratégicos del Proyecto Educativo Nacional 2007 – 2021; también que proporcione un informe detallado sobre la evaluación censal de los estudiantes entre el año 2007 al 2019 y resultados de la prueba PISA; asimismo que remita un informe sobre la conformación del Consejo Nacional de Educación y las acciones cumplidas y los resultados en los últimos 10 años; y finalmente, que brinde un informe sobre el problema de anemia en los estudiantes y las acciones tomadas para superar este problema que agobia más del 40% de estudiantes.

La Presidencia de la Comisión dispuso que la Secretaría Técnica de la Comisión elabore los cuatro oficios dirigidos al Ministerio de Educación sobre los referidos temas.

El congresista Puño Lecarnaqué también solicitó que se le remitiera los oficios mencionados a su despacho para que realice el seguimiento de los mismos.

El Presidente de la Comisión mencionó que estaban pendientes las intervenciones de los congresistas Condori Flores, Troyes Delgado y Ramos Zapana, y que luego quedaba dos puntos en el Orden del Día que eran las exposiciones de los proyectos de ley de los congresistas Solís Gutiérrez y Rivera Guerra. Además, informó que participaría de una reunión importante relacionada con el servicio de saneamiento, agua y alcantarillado para la Región Piura que estaba azotada por el Coronavirus y que encargaría la Presidencia a la Vicepresidenta de la Comisión, congresista Núñez Marreros.

- De la congresista Solís Gutiérrez quien solicitó que la exposición de su propuesta legislativa sea efectuada en la próxima sesión debido a los inconvenientes técnicos.
- Del congresista Vásquez Tan quien solicitó que se consulte la suspensión de la sesión, lo cual fue respaldado por otros congresistas.
- Del congresista Rivera Guerra quien solicitó que se programe la continuación de la presente sesión para el día sábado en la mañana teniendo en cuenta la programación de un Pleno Temático sobre Educación, sugiriendo que este se realice el próximo día jueves.
- Del congresista Troyes Delgado quien solicitó que los dictámenes multipartidarios sean vistos en el Pleno Temático sobre Educación. Además, solicitó que el próximo día miércoles se realice una sesión en la cual se debatan los proyectos y que se incluya su proyecto de educación técnica productiva que todavía no había sido derivado a la Comisión para que llegue a debatirse en el referido Pleno Temático.

La Presidencia de la Comisión manifestó que el Pleno Temático sobre Educación era un compromiso y que se coordinaría con la Secretaría Técnica de la Comisión y los miembros de la Comisión a través del chat de Microsoft Teams.

El **Presidente de la Comisión**, tras indicar que quedaba pendiente las tres participaciones de pedidos de los congresistas Condori Flores, Carcausto Huanca y Ramos Zapana, suspendió la sesión siendo las nueve horas con dos minutos.

- **SE REINICIA LA SESIÓN**

En Lima, en Sesión Virtual, siendo las 8 horas con 10 minutos del día viernes 29 de mayo de 2020, bajo la presidencia del Congresista **Luis Reymundo Dioses Guzmán**, se verificó el quórum de los miembros de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, contándose con el apoyo del señor José Luis Caballero Adrián, Secretario Técnico de la Comisión, con la asistencia de los **Congresistas Titulares**: Jesús Del Carmen Núñez Marreros (Vicepresidenta), Irene Carcausto Huanca (Secretaria), Gilbert Alonzo Fernández, José Luis Ancalle Gutiérrez, Julia Benigna Ayquipa Torres, Julio Fredy Condori Flores, Johan Flores Villegas, María Gallardo Becerra, Freddy Llaulli Romero, Napoleón Puño Lecarnaqué, Rubén Ramos Zapana, Walter Jesús Rivera Guerra, Zenaida Solís Gutiérrez, Hans Troyes Delgado y Grimaldo Vásquez Tan. También asistieron los **Congresistas Accesitarios**: Hirma Norma Alencastre Miranda, Mártires Lizana Santos, Jorge Luis Pérez Flores y Marcos Antonio Pichilingue Gómez.

Con **licencia**, la Congresista Liliana Angélica Pinedo Achaca.

El **Presidente de la Comisión**, tras indicar que se contaba con el quórum reglamentario, reinició la Segunda Sesión Ordinaria Ampliada Virtual de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

VI. ORDEN DEL DÍA

- 6.1. Se efectuó la exposición de la señora Congresista Zenaida Solís Gutiérrez sobre el Proyecto de Ley N° 5009/2020-CR, de su autoría, por el que se propone la Ley que establece medidas para asegurar la continuidad de los estudiantes de educación superior ante las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID 19.**

La Presidencia de la Comisión dispuso que la Secretaría de la Comisión evalúe el referido proyecto de ley y elabore el proyecto de dictamen respectivo.

- 6.2. Se efectuó la exposición del señor Congresista Walter Jesús Rivera Guerra, sobre el Proyecto de Ley N° 5068/2020-CR, de su autoría, por el que se propone la Ley que reduce en forma diferenciada las pensiones en instituciones educativas privadas de Educación Básica y Superior en todas sus modalidades, a fin de reducir el impacto en la economía peruana, por las disposiciones de prevención establecidas en la declaratoria de estado de emergencia nacional ante los riesgos de propagación del COVID 19 y normas complementarias.**

La Presidencia de la Comisión, tras indicar que tuvo inconvenientes técnicos, manifestó que estaba pendiente en la anterior exposición de la congresista Solís Gutiérrez la participación de los congresistas Ramos Zapana y Ayquipa Torres. Asimismo, en cuanto a la exposición del congresista Rivera Guerra, se habían registrado para participar los congresistas Carcausto Huanca y Llaulli Ramos, los cuales intervinieron respecto a los proyectos de ley sustentados.

También intervinieron los congresistas Gallardo Becerra, quien comentó el proyecto de ley sustentando por el congresista Rivera Guerra; Rivera Guerra, quien se refirió a la participación de la congresista Gallardo Becerra sobre el proyecto de ley de su autoría; y Solís Gutiérrez, quien realizó comentarios finales respecto al proyecto de ley de su autoría.

La Presidencia dispuso que la Secretaría Técnica de la Comisión estudie los referidos proyectos de ley y elabore los proyectos de dictamen respectivos en su debida oportunidad, evaluando una posible acumulación por ser de la misma materia en un texto sustitutorio.

6.3. Se efectuó la presentación del Dr. Oswaldo Zegarra Rojas, Superintendente (e) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – Sunedu, quien, a través de unas diapositivas, trató sobre las acciones priorizadas de su representada frente a la problemática universitaria del país y el estado de emergencia nacional por la presencia del COVID-19.

El Dr. Oswaldo Zegarra Rojas, Superintendente (e) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – Sunedu, abordó las funciones de la Sunedu; señaló que 93 universidades cumplían con todas las condiciones básicas de calidad aplicables, que había 45 universidades con licencia denegada y 7 universidades en proceso de evaluación; asimismo, mencionó que a la fecha más de un millón cien mil estudiantes tenían las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, sin importar su origen social, ni zona geográfica siendo 93 universidades licenciadas y que había 212325 estudiantes principalmente de universidades privadas con licencia denegada que estarían inmersos en dicha problemática; además, precisó las universidades que investigan y sirven al país en el contexto de la emergencia explicando sus labores respectivas; y explicó que sus acciones priorizadas eran la inscripción de grados y títulos de los profesionales de la salud, garantizar la continuidad del servicio cumpliendo con la ley, garantizar la calidad para las modalidades semipresenciales o a distancia, mantener el acompañamiento a los estudiantes de las universidades denegadas y continuar al servicio de la ciudadanía.

Intervinieron los congresistas Condori Flores, Solís Gutiérrez, Alonzo Fernández, Puño Lecarnaqué, Pérez Flores, Ancalle Gutiérrez, Vásquez Tan, Gallardo Becerra, Llaulli Romero, Ayquipa Torres, Flores Villegas, Rivera Guerra, Dioses Guzmán y Troyes Delgado, expresando sus inquietudes, comentarios, preocupaciones e interrogantes

sobre diversas universidades al invitado, como la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa de Junín, Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez de Puno, entre otras, así como sobre los cobros excesivos en las universidades en la situación de la Pandemia Covid-19, el Decreto Supremo N° 016-MINEDU, su idoneidad para ejercer el cargo, el costo de los traslados a las universidades licenciadas, entre otros.

El Superintendente (e) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – Sunedu, brindó algunas respuestas en forma global a las inquietudes de los miembros de la Comisión.

El Presidente de la Comisión le agradeció por su participación al Superintendente (e) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – Sunedu, invitándolo para que continúe en la presente sesión porque el cuarto punto de la agenda se trataba de la presentación del Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, y que sería importante su participación.

También manifestó a los miembros de la Comisión que si tuvieran otras consultas para el Superintendente (e) de la Sunedu las remitieran por escrito para que sean trasladadas a dicho funcionario.

6.4. Se efectuó la presentación del Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, quien, a través de diapositivas, expuso la problemática de su representada y el estado del proceso de su no licenciamiento.

El Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, explicó los antecedentes, el aspecto administrativo, tanto de sus facultades como de sus autoridades por línea de tiempo, incluyendo la Comisión de Licenciamiento que terminó con la denegatoria el 24 de octubre de 2019, las transferencias recibidas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía y Finanzas en los años 2017, 2018 y 2019, los convenios con el Ministerio de Educación con fines de licenciamiento y las consecuencias del no licenciamiento, tanto académica como económica, las desventajas académicas del no licenciamiento, el costo total del Plan de Emergencia, la evaluación de las condiciones básicas de calidad que no cumplía la universidad y las desventajas sociales del no licenciamiento, siendo la única universidad pública en la Región Ica.

Intervinieron los congresistas Condori Flores, Alonzo Fernández, Ayquipa Torres, Puño Lecarnaqué, Pérez Flores, Troyes Delgado y Núñez Marreros, expresando sus inquietudes, comentarios, preocupaciones e interrogantes sobre los problemas que aquejaban a dicha universidad y la denegatoria de licenciamiento por no cumplir con las condiciones básicas de calidad.

Cabe señalar, que el congresista Alonzo Fernández sugirió la conformación de un grupo de trabajo encargado del seguimiento del proceso de licenciamiento de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica y la congresista Ayquipa Torres le solicitó al Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, que renuncie al cargo porque su gestión había fracasado.

El Dr. Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, brindó algunas respuestas a las inquietudes de los miembros de la Comisión, deslindando que no pertenece a algún grupo político y puntualizando que faltaba la suma de diez millones de soles para levantar las observaciones de las condiciones básicas de calidad de dicha universidad para lograr el licenciamiento.

El Presidente de la Comisión informó a los miembros de la Comisión que si tuvieran otras consultas para el Rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica las remitieran por escrito para que sean trasladadas a dicho funcionario, agradeciéndole por su participación e invitándolo a retirarse cuando él estime conveniente.

6.5. Propuesta de Dictamen del Proyecto de Ley N° 5145/2020-PE por el que se propone, con texto sustitutorio, la Ley que establece la moratoria para la creación de universidades públicas y privadas.

El Secretario Técnico de la Comisión, por disposición de la Presidencia, expuso brevemente el contenido del proyecto de dictamen.

El **Presidente de la Comisión** informó que la congresista Pinedo Achaca había presentado una licencia y que el congresista Ramos Zapana informó vía chat que tuvo inconvenientes técnicos con su lap top y que enviaba una propuesta de texto sustitutorio sobre la propuesta legislativa que en su momento podría ser leída.

Hicieron uso de la palabra los congresistas Solís Gutiérrez, quien respaldó la propuesta legislativa, pero que la moratoria sea de un año; Llaulli Romero, quien sugirió que el plazo de la moratoria no sea ciento veinte días como señalaba el texto sustitutorio, sino de un año; Puño Lecarnaqué y Núñez Marreros también respaldaron que el plazo de la moratoria sea de un año; Ancalle Gutiérrez, quien mostró su conformidad con el plazo de la moratoria de 120 días de la propuesta de dictamen.

El Secretario Técnico de la Comisión, por disposición de la Presidencia, explicó mayores alcances sobre la propuesta legislativa, la misma que podría variar conforme a las opiniones de los miembros de la Comisión en el debate.

El congresista Condori Flores mostró su conformidad con la propuesta legislativa.

La congresista Gallardo Becerra sugirió que se agregue dos puntos al texto sustitutorio del proyecto de dictamen referidos al procedimiento de la doble instancia y el TUPA.

El congresista Troyes Delgado manifestó que debería haber moratoria solamente para que las universidades pudieran crear filiales y que no tendría sentido crear nuevas universidades porque se podría favorecer con esta norma a las universidades privadas que ya habían cerrado, las mismas que podrían reaperturar con otro nombre. También sugirió que se cite a los responsables del proyecto de ley a la Comisión.

El congresista Flores Villegas respaldó la sugerencia de la congresista Gallardo Becerra sobre la doble instancia.

Finalmente, el **Presidente de la Comisión**, solicitó la **aprobación del Acta de la presente Sesión**, con dispensa de su lectura, la que **fue aprobada por unanimidad de los presentes**.

Además, dejó constancia que la transcripción oficial de la presente sesión, forma parte integrante de la presente Acta.

Siendo las catorce horas con doce minutos, **levantó la sesión**.

LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMÁN

Presidente

Comisión de Educación, Juventud y
Deporte

IRENE CARCAUSTO HUANCA

Secretaria

Comisión de Educación, Juventud y
Deporte